

CHACRAS DE CORIA, 26 de abril de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 4585/2024, en el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Industrias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias, M. Sc. Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI, solicita la baja definitiva de bienes patrimoniales por rezago, y

CONSIDERANDO:

Que conforme el detalle que se informa, los bienes se encuentran obsoletos, están deteriorados por el uso siendo antieconómica su reparación o bien son irreparables.

Que según lo informado la División de Bienes Patrimoniales, el listado de bienes ha sido verificado con los registros de inventario y dichos bienes deben darse de baja por rezago una vez que se designe de una persona idónea en la materia para que emita informe técnico sobre el estado de los bienes y causal de baja.

Que se acompaña informe técnico de Dra. Lic. Brom. Cecilia Mara FUSARI y Lic. Brom. Susana Alicia MIRALLES quienes informan los bienes a dar la baja y la causal.

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 33/2020-C.S.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja definitiva por rezago, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 33/2020-C.S., Art. 1, Anexo I, Punto VII. B.1., de los bienes, de acuerdo al detalle del Anexo I, que con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 308/2024 _ _ _
LJC.

ANEXO I

-1-

Listado de bienes a dar de baja por rezago

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN
000590	FICHERO ROTATITO KRAFT
002688	SILLA TAPIZADO AZUL
016819	SILLA DE MADERA
007946	INTERRUPTOR UNIPERS. C/RELOJ SERENO AUT.
018009	ESPECTROFOTÓMETRO "METROLAB" mod. VD40
002942	POTENCIÓMETRO BECKMAN A PILA mod. G8130
009334	TITRIMETRO METHROM E 436 E
026804	IMPRESORA HP LASER JET P1005. LASERJET.
026805	NETBOOK ke 700 MB COMMODORE HPC-00126
003565	CENTRÍFUGA SANITAS 4 VELOCIDADES N°480
003780	BURETA MOTORIZADA SARGENT MOD. S1112010
012842	FILTRO Y VALVULA REG. C/MANOMETRO CANE
013961	GUARDAMOTOR MKE-CONDOR
003087	CROMATÓGRAFO AEROGRAPH MOD 1520
005450	APARATO P/USAR C/ CROMATOGRAMA WESTRONIC
003584	DETECTOR 02-0608 P/CAPTURA DE ELECTRONES ACCESORIO DE CROMATÓGRAFO AEROGRAF.
003893	ACCESORIOS P/ CROMATÓGRAFO AEROGRAPH
003896	ACCESORIOS P/TRITÍMETRO METROHN E 366
011140	INTEGRADOR ELECTRONICO DIGITAL MOD. 477
011654	TALADRO ELEC. DE MANO ALCE N°5090 MOD 13
008239	FILTRO DE 14 cm DE DIÁMETRO DE AC. INOX.
005150	SOPORTE PORTAEMBUDO METAL DE 45 cm DE ALTO BRONCE
017146	VOLTÍMETRO GAY-LUSSAC DE 0 A 250 VOLTS
008408	ANALIZADOR DE OXÍGENO BECKMAN MOD 76
013959	FUENTE DE ALIMENTACIÓN N°001 2 SALIDAS
016431	MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS ULTRACOMB
016931	TESTER CARPENTER FRANCES S-1056/183
003069	VISCOSÍMETRO HOEPLER BM 857
003066	TITRIMETRO MODELO E 366
003894	ACCESORIO PARA ESPECTROFOTÓMETRO UVISPECK
009042	ARCHIVO MET P/ CARP COLG 4 GAVETAS

RESOLUCIÓN Nº 308/2024 _ _ _ _